

Prof. Luis González Vaqué

Licenciado en Derecho

Hasta el 31 de diciembre de 2010: Consejero, Dirección General de Mercado Interior y Servicios de la Comisión Europea, Bruselas.

Durante 9 años fue Jefe de la División "Aplicación de los artículos 28 a 30 CE y eliminación de las restricciones a los intercambios", DG XV, Comisión Europea.

Con anterioridad, de 1988 a 1992, prestó sus servicios en la División "Productos alimenticios", de la Dirección General III, también de la Comisión, a la que se incorporó tras ocupar el cargo de Jefe del departamento de Legislación Alimentaria, Veterinaria y Fitosanitaria de la FAO en Roma (de 1982 a 1987).

Su especialización en el Derecho agrario y del Consumo se desarrolló, hasta esa fecha, especialmente en Barcelona, en el ámbito de la empresa privada y de las asociaciones de consumidores [fue presidente de la Organización de Consumidores y Usuarios de Catalunya (OCUC) durante sus primeros, y laboriosos, años de existencia].

Actualmente es Presidente de la Asociación Iberoamericana para el Derecho Alimentario y del "China-European Union Food Law Working Party". Recientemente ha sido nombrado responsable del área de políticas alimentarias de la Fundación Triptolemos. También es miembro de honor de la Asociación Europea para el Derecho Alimentario (AEDA) así como de la Asociación Catalana de Ciencias de la Alimentación (Institut d'Estudis Catalans) y participa activamente en la iniciativa "Save Food" de la FAO. A nivel europeo forma parte del Grupo de reflexión del IEEU (Madrid). Desde 2019, **Miembro del Foro Global sobre Seguridad Alimentaria y Nutrición • Foro FSN, así como del European Law Institute (ELI)** y de la "International Association of Consumer Law – L'Association Internationale De Droit de la Consommation".

Asesor del Parlamento de Andorra (2017-2018).

Miembro del Consejo de Redacción de las revistas Unión Europea Aranzadi, *European Food and Feed Law Review*, *World Food Regulation Review*, *International Journal of Food Science and Biotechnology* y *Revue de Droit de l'Union européenne*. Colaborador habitual de varias publicaciones especializadas (Revista de Derecho agrario y alimentario, Revista española de Derecho europeo, Revista CESCO de Derecho de Consumo, etcétera) sobre cuestiones relativas al Derecho comunitario.

Profesor invitado de las Universidades Autónoma de Barcelona, Carlos III de Madrid y “Pablo de Olavide” de Sevilla, así como de las de Alessandria y de Ferrara (Italia). Imparte lecciones en el Master sobre Traducción jurídica (UAB), de Seguridad Alimentaria (CESIF) y del *CEI International Affairs* - Universitat de Barcelona - Universitat Autònoma de Barcelona (Master en Diplomàcia i Funció Pública Internacional). **También ha participado en varios cursos sobre Internacionalización y legislación alimentaria de AINIA (Valencia). Desde 2015 da clases sobre la determinación y gestión de los riesgos alimentarios en el Master “One Health” (Facultad de veterinaria – UAB).**

Países visitados (por motivos académicos o profesionales): **Albania, Alemania, Andorra, Argentina, Austria, Bélgica, Brasil, Bulgaria, Burundi, Canadá, Chile, Chipre, Colombia, Costa de Marfil, Croacia, Dinamarca, EE.UU., Egipto, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Guatemala, Honduras, Hungría, Italia, Irlanda, Jamaica, Kenia, Letonia, Lituania, Macedonia del Norte, Madagascar, Malta, Marruecos, México, Moldavia, Montenegro, Noruega, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Portugal, Reino Unido, República Checa, República Democrática del Congo, Ruanda, Rumanía, San Marino, Serbia, Suecia, Suiza, Surinam, Tailandia, Tanzania, Turquía, Venezuela.**